

**Sobre la articulación defensiva en la frontera
sur bonaerense a mediados del siglo XVIII:
un análisis a partir de la conflictividad interétnica***

Florencia Carlón**

Resumen

En este trabajo indagamos en la estructura y el funcionamiento defensivo de la frontera sur bonaerense a mediados del siglo XVIII, a partir del análisis del fuerte «El Zanjón», creado como refuerzo defensivo hacia 1752 y ubicado en el pago de Magdalena. El cruce de documentación inédita sobre el fuerte y las guardias cercanas a su zona de influencia nos permitió conocer el funcionamiento, así como los actores involucrados y las prácticas de defensa en la zona sur de la frontera. Debido a que se trató de una coyuntura de gran conflictividad en las relaciones hispano-indígenas, distinguimos cómo en dichos momentos se articulaban defensivamente la totalidad de los fuertes y guardias entre sí, a pesar de las grandes distancias que los separaban y los escasos recursos de los que disponían. Se consultaron como complemento fuentes editadas como las actas del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires y diarios de viaje, todos documentos pertenecientes al Archivo General de la Nación.

Palabras clave: frontera bonaerense - estructura defensiva - conflictividad interétnica - siglo XVIII

Abstract

In this work we investigated in the defensive structure of the Buenos Aires southern border and its operation which took place about the middle of the XVIII century, based on the analysis of «El Zanjón» fort, created as defensive reinforcement in Magdalena in 1752. Unknown documentation found about the fort and guards allowed us to know about the working, as well as the actors who were involved and the defense practices in the southern border area. Owing

* Este trabajo es una versión corregida de la presentada en las VII Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata (20-21 de noviembre de 2008). Forma parte de la indagación recientemente iniciada en el marco de la beca doctoral (tipo I) del CONICET con el plan de trabajo «Autoridades, caciques e intermediarios culturales en la frontera pampeana: vínculos formales y contactos cotidianos (fines del siglo XVII y primera mitad del XVIII)», bajo la dirección de la Dra. Silvia Ratto y dentro del programa del Centro de Estudios e Investigaciones, Universidad Nacional de Quilmes.

** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) - Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). E-mail: florcarnon@hotmail.com

to the fact that it was a question of great conflict in Hispanic-indigenous relations, we perceive how in these moments they organized defensively all the forts and guards among themselves, despite the great distances that separated them and the limited resources available to them. Published sources such as several acts of the Buenos Aires Cabildo and trip logs, wich are documents from the «General Archive of the Nation».

Key words: Buenos Aires southern border - defensive structure - interethnic conflict - 18th century

Recepción del original: 03/03/2009

Aceptación del original: 29/07/2009

Introducción

El 1° de octubre de 1770, partía desde la Laguna de Palantelén,¹ en la frontera sudoeste de la jurisdicción de Buenos Aires, una expedición militar contra los indios «tehuelches» del río Colorado. Dicha expedición, al mando del sargento mayor Manuel Pinazo y compuesta por 166 hispano-criollos y 291 indígenas quedó documentada en el diario de viaje que escribió el capitán Juan Antonio Hernández.² No obstante, en su relato nada se dice sobre los motivos que originaron la expedición o su composición hispano-indígena. Los partes emitidos desde diversos fuertes y guardias de la frontera bonaerense durante los meses previos a realizarse la expedición registraron un clima de gran conflictividad intra e interétnica,³ que explicaría la movilización de fuerzas militares y milicianas, así como el despliegue de acciones concretas hacia los indígenas con los que se estaba en conflicto.

En este trabajo nos proponemos, a partir de la indagación en un conflicto interétnico, conocer las prácticas concretas y los actores que hicieron a la defensa de la frontera bonaerense a mediados del siglo XVIII. Hablamos de prácticas defensivas teniendo en cuenta que, aquello que para la sociedad colonial era considerado «defensa» del espacio que había logrado ocupar, para las sociedades indígenas se presentaba como un retroceso en su territorialidad. Lejos ha quedado aquella visión de la frontera en guerra

¹ Actual partido de Alberti, provincia de Buenos Aires.

² *Diario que el capitán Don Juan Antonio Hernández ha hecho de la expedición contra los indios tehuelches en el gobierno del Sr. Juan José de Vértiz, Gobernador y Capitán General de estas provincias del Río de la Plata 1° de Octubre de 1770* (En adelante: *Diario del Capitán Hernández...*), Colección de obras y documentos Pedro De Angelis, t. IV, Plus Ultra, 1969, pp. 107-145.

³ Utilizamos el concepto «relaciones inter-étnicas» para referirnos a los vínculos forjados entre hispano-criollos e indígenas y «relaciones intra-étnicas» para aquellas que establecieron los diversos grupos indígenas entre sí. Roberto CARDOSO DE OLIVEIRA, *Etnicidad y estructura social*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1992.

permanente por el continuo hostigamiento indígena.⁴ Y aunque es indiscutible la periodicidad de los malones durante el siglo XVIII, éstos están siendo analizados en el marco del desarrollo de una economía pastoril entre los indígenas pampeanos, quienes se constituyeron como criadores y comerciantes de ganado, aunque en ocasiones lo obtenían del robo efectuado en las fronteras.⁵ Así, la conflictividad interétnica presente durante el período puede ser asociada con la disputa que hispano-criollos e indígenas mantuvieron por espacios y recursos comunes.

A partir del análisis de la Comandancia de Frontera donde se alojó el fuerte El Zanjón, ubicado en el pago de Magdalena,⁶ nos proponemos aportar elementos que contribuyan a comprender el funcionamiento defensivo en la frontera sur bonaerense a mediados del siglo XVIII. Escogimos hacerlo a partir de un conflicto entre jefaturas pampeanas, ya que la conflictividad se trasladó a las relaciones interétnicas, debido a los vínculos previos -amistosos u hostiles- que los diversos grupos indígenas mantenían con los hispano-criollos y que provocó que estos últimos se aliaran con unos y enfrentaran con otros como parte de su estrategia defensiva. A su vez, nos permitió distinguir cómo articulaban las fuerzas militares y milicianas de los fuertes y guardias de frontera en coyunturas de conflicto interétnico como la de 1770.

Se consultaron, principalmente, fuentes inéditas del Archivo General de la Nación.⁷ Analizamos, en forma total, la correspondencia del fuerte El Zanjón entre los años 1752 y 1779 y, de manera fragmentaria, documentación de las guardias ubicadas en las zonas aledañas al fuerte. En las fuentes se divisan las relaciones generadas entre agentes estatales y cacicazgos durante el período, relaciones que, lejos de reducirse a malones indígenas, incluyeron una variada gama de vínculos como comercio interétnico, tratados de paz, entrega de obsequios, canje de cautivos, entre otros. La conflictividad entre jefaturas se vislumbra en las delegaciones indígenas que se acercaron a la frontera en busca de protección o auxilio de las autoridades coloniales frente

⁴ Según Mandrini, los problemas fronterizos entre blancos e indígenas fueron reducidos por la historiografía argentina durante años al tema de la guerra, que se justificaba como resultado del enfrentamiento entre «civilización» y «barbarie». Sin embargo, la guerra fue sólo un aspecto de los muchos que constituyeron las relaciones fronterizas. Raúl MANDRINI, «Pedir con vuelta ¿Reciprocidad diferida o mecanismo de poder?», *Antropológicas*, México, nueva época, núm. 1, 1992, pp. 59-69.

⁵ Raúl MANDRINI, «Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense», *Anuario del IEHS*, Tandil, núm. 2, 1987, pp. 73-98. Sobre los malones indígenas en la frontera bonaerense: Leonardo LEÓN SOLÍS, *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Temuco (Chile), Publicaciones de la Universidad de la Frontera, 1991.

⁶ Éste se extendía, para el período de análisis, desde el Riachuelo hasta el río Salado, teniendo como límite este el Río de la Plata y al oeste el río y pago de la Matanza. Guillermina SORS, *Contribución a la historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires. El pago de la Magdalena*, La Plata, Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, 1930, pp. 99-136.

⁷ Archivo General de la Nación (En adelante: AGN), Sala IX, Comandancia de Frontera (En adelante: Comandancia), El Zanjón, leg. 1-5-3, Luján, leg. 1-6-2, Buenos Aires, leg. 1-6-1.

a otros grupos con los que estaban enfrentados, así como en los acuerdos y alianzas interétnicas gestados durante el período. Se examinaron también fuentes editas como las Actas del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires⁸ y el Diario del capitán Juan A. Hernández sobre la expedición de 1770 al río Colorado. Esbozamos como hipótesis de trabajo que las deficiencias defensivas estructurales de la frontera sur bonaerense hacia mediados del siglo XVIII -escasez de recursos materiales y humanos, grandes distancias a cubrir-, conllevaron una necesaria articulación entre los emplazamientos defensivos de la jurisdicción. Así, hasta avanzado el siglo XVIII,⁹ la circulación de información y la colaboración entre fuertes y guardias, fuerzas militares y milicianas, constituyeron una forma de defensa concreta que denominamos articulación defensiva.

La estructura defensiva de la frontera sur bonaerense durante la primera mitad del siglo XVIII: fuertes y guardias, fuerzas militares y milicianas

Varios son los investigadores¹⁰ que proponen que en el siglo XVIII, más precisamente a partir de 1736 -con la construcción del primer fuerte en Arrecifes-, se introdujeron cuatro recursos estratégicos de control de la frontera bonaerense: el fuerte, la misión, el ejército regular y el poblado defensivo. Enmarcados, según David Weber,¹¹ en el programa de la nueva política borbónica en las fronteras del imperio hispano, estos dispositivos irían delineando una estructura militar con el objetivo de controlar a los indígenas no sometidos. Investigaciones recientes¹² indican que los orígenes del *sistema* defensivo pueden retrotraerse por lo menos a fines del siglo XVII o principios del XVIII, con la constitución del servicio de milicias en la campaña y el establecimiento de guardias y piquetes de milicianos en los pagos fronterizos. Desde comienzos del siglo XVIII funcionaba un servicio de milicias que conjugaba una oficialidad de carrera (enviada desde la metrópoli y radicada en Buenos Aires) y una tropa de vecinos en armas, siendo éstos de Buenos Aires y de

⁸ AGN, Acuerdos del Extinguido Cabildo de la ciudad de Buenos Aires (En adelante: AECBA), t. I, serie III, años 1751-1755.

⁹ Puede tomarse como un punto de inflexión en el planteo defensivo los años 1779/1780, cuando el Virrey Vértiz corría la línea defensiva al sur del río Salado, trasladando el fuerte del Zanjón a Chascomús y creando las Guardias de Rojas, San Miguel y Ranchos, y los Fortines de Lobos, Navarro, Areco y Mercedes. Ver: Roberto MARFANY, *El indio en la colonización de Buenos Aires*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1940.

¹⁰ Carlos MAYO y Amalia LATRUBESSE, *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera 1736-1815*, Buenos Aires, Biblos, 1998.

¹¹ David WEBER, «Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos», *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 23, 1999, pp. 147-171.

¹² Eugenia NÉSPOLO, «La 'Frontera' Bonaerense en el siglo XVIII un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles-militares», *Mundo Agrario*, La Plata, núm. 15, 2007, <http://www.mundoagrario.com.ar>.

los pagos rurales. Dicha situación cambió hacia 1760, cuando un reglamento organizó a las milicias de la campaña en compañías sueltas, compuestas por los pobladores de los pagos rurales. Es decir que, para 1752, cuando se formaron las compañías a sueldo conocidas como blandengues junto con los fuertes de Salto, Luján y El Zanjón que las alojaron¹³ ya funcionaba en la campaña un sistema defensivo conformado por el servicio de milicias al que fueron sometidos todos los pobladores de los pagos rurales desde que en 1745 el maestre de campo Juan de San Martín ordenara que «un piquete de milicianos de cada partido forme una guardia estable en su respectiva frontera.»¹⁴ En Magdalena se designó en 1741 a un destacamento de vecinos bajo el nombre Guardia El Zanjón o San Martín -en alusión al maestre de campo Juan de San Martín-, y que para 1750 no pudo frenar un ataque de «yndios serranos [...] a causa de estar las cabalgaduras de los soldados milicianos que son los que hacen estas funciones tan flacas.»¹⁵

¿Qué sugiere, entonces, la creación de las fuerzas militares regulares y los fuertes? Según Marfany, con quien coinciden Mayo y Latrubesse y Barba,¹⁶ fue la ineficiencia de las fuerzas milicianas -a ración y sin sueldo- la que conllevó a la creación de los cuerpos militares regulares. Para estos autores, que las milicias estuvieran conformadas por pobladores rurales que debían compatibilizar las tareas agrícolas con el servicio miliciano provocaba deserciones constantes e indisciplina. Es por ello que ven a los milicianos como un apoyo defensivo a los blandengues. Para Néspolo,¹⁷ en cambio, las fuerzas regulares creadas no hicieron sino reforzar un sistema de defensa que recaía -y siguió recayendo aun después de 1752-, en los pobladores rurales, los cuales eran interpelados con el acceso a la vecindad¹⁸ que les otorgaba el hecho de haber participado en las milicias. Sin embargo, debido a que su análisis se centra en los pagos de Luján y puesto que allí se radicó un cabildo, creemos que la forma de reclutamiento que menciona la autora, es decir, servir en la milicia para acceder a la condición de vecino, pudo haber sido una particularidad de dicho pago. La heterogeneidad que presentaba la campaña bonaerense nos sugiere indagar, sin posicionarnos a priori en una u

¹³ Se propuso para establecer dichas fuerzas militares a las cabeceras del río Arrecifes en el paraje que llaman «del Salto», la segunda más allá del pago de Luján al paraje que llaman «laguna Brava» y la tercera en la «laguna de los Lobos», entre el pago de Matanza y Magdalena. Finalmente, este último se ubicó en la zona del arroyo «El Zanjón», cerca de la naciente del río Samborombón, para cubrir con más facilidad la defensa del pago de Magdalena, que de otra manera hubiera quedado desguarnecido. Enrique BARBA, *Frontera ganadera y guerra con el indio*, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2003.

¹⁴ Roberto MARFANY, *El indio...* cit.

¹⁵ AGN, AECBA, serie III, t. I, 1º de septiembre de 1750, pp. 254-255.

¹⁶ Roberto MARFANY, *El indio...* cit.; Carlos MAYO y Amalia LATRUBESSE, *Terratenientes, soldados y cautivos...* cit.; Enrique BARBA, *Frontera ganadera...* cit.

¹⁷ Eugenia NÉSPOLO, «La 'Frontera' Bonaerense...» cit.

¹⁸ Aunque para un período ligeramente posterior, sobre el acceso a la vecindad mediante el servicio de milicia en la campaña bonaerense: Carlos CANSANELLO, *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos*. Buenos Aires, 1810-1852, Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi, 2003.

otra perspectiva respecto en quién recayó la defensa de la frontera, en las particularidades del proceso en los pagos de Magdalena.

El fuerte «El Zanjón» estaba ubicado en un paraje inmediato al río Samborombón, al lado de un arroyo o zanjón y distante cinco leguas de la laguna Vitel, al sur del pago de Magdalena (Mapa 1). Un plano de 1777 sobre el fuerte lo describe como «un cuadrilátero de cincuenta y siete baras, defendido por postes de madera sin foso [...] un cuarto para alojar cincuenta hombres y otro que sirve de habitación de los oficiales y cosina.»¹⁹ (Mapa 2) Existían también piquetes de milicianos en diversos puntos geográficos del pago como la guardia del Atalaya creada en 1757 (hoy actual ciudad de Atalaya, 9 km. al sur de La Plata), y otros radicados posteriormente al fuerte, como la guardia «de avanzada» Samborombón, creada en 1766 sobre este río y las de Ensenada y Punta Lara que funcionaron desde 1774 (hoy localidades cercanas a La Plata con el mismo nombre). No contamos con información sobre la composición de los blandengues para los primeros años de existencia del fuerte, pero en 1766, El Zanjón tenía sólo 21 efectivos de los 60 que podía albergar en total y de los 30 soldados reclutados sólo había 15 en ejercicio, ya que 13 eran desertores y 2 habían fallecido.²⁰ Quizás la baja en el número de integrantes se debía al atraso que llevaban los sueldos, puesto que recién el 13 de marzo de 1767 se efectivizó el pago de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año anterior (Tabla 1). Un año después, el capitán Juan de Mier mencionaba que eran 48 los soldados en ejercicio.²¹ (Tabla 2) Por su parte, las milicias del pago de Magdalena se componían de tres compañías con un total de 271 hombres de tropa, a cargo del sargento mayor López Osornio. Respecto a la participación miliciana en actividades defensivas, éste informaba en 1767: «me hallo en esta frontera con ciento veinte vecinos para salir a correr el campo a meter los ganados según la orden de V.E. la que he puesto en práctica a causa de la mucha lluvia que han anegado de agua la campaña...»²² También hacía referencia a la guardia que mantenía permanentemente en el río Samborombón: «acavo de recibir el adjunto papel de mi Alférez que se mantienen en la guardia de avanzada que tengo en el Rincón de Zamborombón y estancia de Juan Blanco...»²³ En 1765 disponía: «despacharé partida de ochenta hombres en reconocimiento de la campaña [...] para lo que se pueda recelar o no de los ynfieles...»²⁴ Así, tareas como recoger ganado, guarnecer las guardias y vigilar la campaña de la presencia de indios eran una constante entre los pobladores rurales que integraban las compañías milicianas del pago de Magdalena.

En síntesis, podemos decir que en los pagos fronterizos del sur de la jurisdicción bonaerense observamos a los pobladores rurales integrando un sistema miliciano a partir de piquetes y guardias y desde 1752 la incorporación

¹⁹ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 3 de febrero de 1777.

²⁰ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. Estado de la compañía a cargo del fuerte El Zanjón desde 1761 hasta 1766.

²¹ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 13 de marzo de 1767.

²² AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 19 de julio de 1767.

²³ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 4 de noviembre de 1767.

²⁴ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 5 de septiembre de 1765.

de un cuerpo militar regular y pago de escasa composición, que era alojado en fuertes de débil estructura.²⁵ Con esto no queremos transmitir una imagen de desprotección total pero tampoco creemos posible hablar de una frontera militarizada, tal como la describieron Marfany o Beverina.²⁶ Por otra parte, sin desconocer el aporte que ha significado la tesis que ubica a los milicianos como actores indispensables en la defensa de la frontera,²⁷ proponemos que a mediados del siglo XVIII, tanto las fuerzas militares como las milicianas fueron de suma necesidad, debido al carácter aún endeble de un sistema defensivo que necesitó de la articulación y máxima colaboración entre ambos para funcionar.

Acerca del panorama étnico en la región: «Aucas fieles, aucas infieles y tehuelches enemigos»

Durante el siglo XVIII, hacia el sur, la jurisdicción de Buenos Aires no se extendía más allá del río Salado. Dicho accidente geográfico se había erigido como la línea de demarcación entre dos territorialidades: la sociedad colonial al norte y el mundo indígena pampeano al sur.²⁸ Pero este límite natural, lejos de implicar separación, constituyó un ámbito de conflicto, negociación y convivencia étnica, en el cual articulaban relaciones diversas y complejas entre una gama de variados actores.

Las sociedades indígenas pampeano-patagónicas que entraron en contacto con la frontera bonaerense en el siglo XVIII han sido definidas

²⁵ La correspondencia entre autoridades de frontera reitera quejas sobre instalaciones que se caen a pedazos, falta de armas y municiones, atraso en el pago de sueldos, escasez de caballos y raciones. AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3, octubre de 1768.

²⁶ Roberto MARFANY, *El indio...* cit.; Juan BEVERINA, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Buenos Aires, Biblioteca del Oficial, 2ª. edic., 1992.

²⁷ Eugenia NÉSPOLO, *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*, Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2006.

²⁸ El río Salado se convirtió, luego de las Paces del Casuatí (1742) con los caciques Bravo, en la frontera no sólo natural sino política aceptada por hispano-criollos e indígenas durante el siglo XVIII. Juan Carlos WALTER, *La conquista del desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares en La Pampa y Patagonia contra los indios (1527-1885)*, Buenos Aires, Eudeba, 1980. Fabián ARIAS, «La acción política del cacique Bravo ante la formación de las misiones Jesuitas de pampas, 1740-1745. Una propuesta de análisis de la diplomacia tribal y sus extensiones hacia el mundo hispano-colonial», *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario, 2005.

por los investigadores como jefaturas o cacicazgos.²⁹ Los diversos vínculos entablados entre hispano-criollos e indígenas llevaron a los primeros a considerar a algunos indígenas como «amigos» -en función de acuerdos y pactos establecidos- y a otros como «infieles, enemigos, u hostiles», debido a la relación conflictiva que mantuvieron con ellos. La historiografía tradicional tomó estos términos literalmente de las fuentes estatales y los utilizó de forma acrítica. Así, resultaron sesgados e insuficientes para explicar las relaciones interétnicas. En todo caso, debemos preguntarnos por las razones que llevaron a la sociedad colonial o criolla a denominar a los diversos grupos nativos como «amigos», «enemigos», «aliados» u «hostiles».³⁰ A su vez, debemos tener en cuenta las motivaciones que podían llevar a los indígenas a pasar de vínculos amistosos a otros hostiles. Las declaraciones tomadas desde 1766 a diversos cautivos que permanecieron entre «las tolderías de los teguelchuz» nos permiten conocer la creciente conflictividad entre jefes étnicos que tenían territorialidad al sur de la jurisdicción bonaerense. Hablar de caciques y territorialidades que en las fuentes aparecen en espacios geográficos determinados nos

²⁹ El problema de las estructuras sociopolíticas indígenas se remonta en la historiografía argentina a fines de la década del '80 y ha suscitado grandes debates. Para el siglo XIX ver: Marta BECHIS, «Los lideratos políticos en el área arauco-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?», *I Congreso Internacional de Etnohistoria*, Buenos Aires, 1989; Raúl MANDRINI, «La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX», Mirta LISCHETTI (comp.), *Antropología*, Buenos Aires, Eudeba, 1986. En lo que respecta al siglo XVIII, a partir de nuevos datos sobre la práctica del *suttee* en la región, Raúl Mandrini elige el concepto de *jefatura* como el que más se ajusta a la información histórica disponible, aunque reconociendo que «probablemente no podamos hablar de jefaturas plenamente constituidas», Raúl MANDRINI, «El viaje en la Fragata San Antonio, en 1745-1746. Reflexiones sobre los procesos políticos operados entre los indígenas pampeanos-patagónicos», *Revista Española de Antropología Americana*, Madrid, 2000, pp. 235-263. Lidia Nacuzzi, en cambio, divisa en el siglo XVIII organizaciones donde convivían elementos de las tribus y las bandas. Lidia NACUZZI, «Repensando y revisando el concepto de cacicazgo en las fronteras del sur de América (Pampa y Patagonia)», *Revista Española de Antropología Americana*, Madrid, 2008, pp. 75-95. A la vez, planteó el carácter «dual» - con un jefe civil y otro de guerra- de las estructuras socio-políticas indígenas en la región, a las que definió como «cacicazgos duales». Lidia NACUZZI, «Los cacicazgos duales en Pampa-Patagonia durante el siglo XVIII», *Relaciones*, núm. 19, 1993-1994. Si bien no hay acuerdo entre los investigadores sobre cómo caracterizar a las organizaciones sociopolíticas indígenas del siglo XVIII, la proliferación de estudios de caso en los últimos años está permitiendo esbozar características comunes e ir delineando explicaciones que se ajusten al período.

³⁰ Sobre las categorías «indio amigo», «indio aliado», «indio enemigo», ver el análisis que realiza Silvia Ratto del período rosista y la denominación que les era asignada por el gobierno según los vínculos entablados con los caciques. Silvia RATTO, «Indios amigos e indios aliados. Orígenes del Negocio Pacífico en la provincia de Buenos Aires (1829-1832)», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Buenos Aires, núm. 5, 1994. Para un análisis sobre qué era ser 'indio amigo' en el siglo XVIII, Eugenia NÉSPÓLO y María Laura CUTRERA, «Se dicen amigos y con esta capa nos sacrifican. Buscando respuestas en la historización de categorías relacionales», *VI Jornadas de Arqueología e Historia de las Regiones de Pampa y Patagonia*, Universidad Nacional de Mar del Plata, noviembre de 2007.

remite al problema de las adscripciones étnicas. Lidia Nacuzzi³¹ planteó el problema que implica el uso de rótulos étnicos globalizantes como auca, pampa o tehuelche. Estos términos remiten a grandes unidades culturales cuando se trató de realidades mucho más diversas. En este sentido, creemos que su propuesta de análisis micro permite obtener una visión más acabada del panorama étnico para el período. A su vez, teniendo en cuenta la definición de grupo étnico de Barth,³² como «categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los actores mismos y tienen, por lo tanto, la característica de organizar la interacción entre individuos», es que nos proponemos indagar la forma en que las delegaciones indígenas que llegaban a la frontera se describían a sí mismas, como parte de un grupo mayor. Es decir, tomamos la auto-adscripción como eje de identificación de los grupos étnicos. Utilizamos las denominaciones auca, pampa o tehuelche pero poniendo especial atención a las situaciones concretas en las que fueron mencionadas en las fuentes. Si bien, por su organización social, identificamos a estos grupos como jefaturas o cacicazgos,³³ la unidad de análisis micro que aparece en las fuentes del período es la parcialidad, una categoría histórica como lo será la nación para el siglo XIX. Así, las parcialidades indígenas que llegan a El Zanjón son identificadas según: a) su territorialidad, dada básicamente por la ubicación de los toldos (parcialidad del río Colorado, de las sierras, etc.); b) las relaciones de parentesco y alianza con otros grupos indígenas, que pueden verse a partir del jefe étnico al que respondían (parcialidad del cacique...) o a la vinculación con otros grupos indígenas (enemigos de los aucas, aliados de los tehuelches, etc.); c) por el tipo de vínculo establecido con los hispano-criollos (parcialidad de los aucas amigos, aucas infieles, tehuelches enemigos).

A partir de los indicadores arriba mencionados, hemos intentado reconstruir un mapa sobre las jefaturas que intervinieron en el conflicto.³⁴ Distinguimos,

³¹ Lidia NACUZZI, *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 1998.

³² Fredrik BARTH, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, FCE, 1976.

³³ Si bien creemos necesario seguir profundizando en el análisis de los grupos indígenas pampeanos y norpatagónicos para esbozar una categoría de análisis funcional al período, creemos que, en lo que hace a la organización socio-política de estos grupos, ya no es posible hablar para el período de las pequeñas bandas, compuestas por grupos no mayores a las 50 personas, con distinciones de sexo y edad. A mediados del siglo XVIII se nos presentan indicadores de desigualdad social mayor: hay líderes étnicos consolidados y reconocidos por los blancos como «caciques principales», los grupos que lideran estos jefes son mayores así como su territorialidad, hay elementos de prestigio como la vestimenta y objetos que los líderes portan y también hay indicadores de heredabilidad de la jefatura entre miembros de un mismo linaje.

³⁴ Aclaremos que nos referiremos exclusivamente a los grupos que se vieron involucrados en la contienda intraétnica de 1770 porque sabemos que la realidad indígena pampeano-norpatagónica era mucho más compleja. Sobre conflictos intraétnicos y liderazgos en pampa: Daniel VILLAR y Juan F. JIMÉNEZ, «La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las pampas, 1780-1840)», Raúl MANDRINI y Carlos PAZ (comp.), *Las Fronteras Hispano-criollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, Tandil, IEHS, 2003. También, Eugenia NÉSPOLO, María Laura CUTRERA, Ariel MORRONE [et al.], «El líder étnico, liderar y liderazgo. Los Yahatti, Lepin, Juan Manuel Cachul y Juan Catriel: hombres políticos en la frontera bonaerense», *Simposio El liderazgo indígena en los espacios fronterizos americanos (Siglos XVIII-XIX)*, Museo Etnográfico «Juan B. Ambrosetti», Buenos Aires, 2007.

entonces, tres grandes grupos con territorialidad al sur de la frontera bonaerense -aunque sin olvidar la alta movilidad que poseían y que se vislumbra en la cambiante ubicación de las tolderías-. Los Teguelchuz (tehuelches), identificados en las fuentes como «enemigos» de los hispano-criollos, tenían territorialidad en el río Colorado y sólo se hace mención en las fuentes consultadas al cacique «Sanquelche».³⁵ Los Aucas, quienes aparecen diferenciados en dos grandes grupos -según la relación que mantenían con los hispano-criollos-: «aucas amigos o fieles» y «aucas enemigos, infieles u hostiles». Entre los primeros se encontraban las parcialidades del cacique Lepín y los caciques confederados,³⁶ quienes habiendo firmado las paces de Laguna de los Huesos en 1770 con el sargento mayor Manuel Pinazo pasaron a ser considerados «parcialidades amigas», así como Lepín fue nombrado «cacique principal» de las pampas. Éstos parecen haber tenido territorialidad entre las sierras del Cairú y el Casuatí (sistemas de Tandilia y Ventania).³⁷ Aquellos denominados «aucas infieles o enemigos» pertenecían a las parcialidades de los caciques Guayquitipay y Currel, quienes al no asistir a las paces de 1770 ni concertarlas posteriormente, pasaron a ser considerados «indios enemigos» de los hispano-criollos. Identificar la territorialidad de éstos se hace más difícil debido a la imprecisión de las fuentes. Lo que sabemos, por la descripción del capitán Hernández, es que tanto Currel como Guayquitipay tenían sus toldos asentados al oeste pampeano y «al norte de los de Lepín y los suyos».³⁸ También debemos mencionar en este grupo -y a pesar de la dificultad de asignarle una adscripción étnica concreta por su condición casi de mestizo- al cacique Flamenco. Éste tenía asentados sus toldos en la invernada de Clemente López, cercana al fuerte El Zanjón, pero al romper su alianza con Lepín en 1769 pasó a estar en la mira de las autoridades fronterizas, quienes luego de verificar que informaba a los tehuelches y aucas enemigos sobre la situación en la frontera, concretaron su captura a fines de 1770 (Gráfico I).

³⁵ Según Fabián Arias, el río Neuquén era también llamado río Sanquel. Posiblemente el nombre del cacique Sanquelche, de parcialidad tehuelche, se asocie al espacio donde asentaban sus toldos. Fabián ARIAS, «La región de 'la tierra de las Manzanas' y la familia de los Cacique Bravos. Posibles definiciones a partir del análisis de las rastrilladas y del uso del espacio», Susana BANDIERI, Graciela BLANCO, Gladis VARELA (dir.), *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, CEHIR, UNCo, 2006, pp. 85-108.

³⁶ Estos eran: Tambú Naguel, Codi Pagni, Lica Naguel, Tanamangue, Alcaluan, Columilla, Cavllamantu, Quintellanca, Nabaltipay, Cuhumillanca, Epullanca. Abelardo LEVAGGI, *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 2000.

³⁷ *Diario del Capitán Hernández...* cit., p. 111.

³⁸ Sobre la posible ubicación de las parcialidades de Currel y Guayquitipay, Hernández menciona que el día 21 de noviembre, «estando en las sierras del Cairú y siguiendo la marcha norte pasamos por una laguna a 12 leguas y seguimos caminando por campos malos [...] se caminaron 11 leguas habiéndose perdido de vista la sierra...» Luego, caminando otras 18 leguas (aunque sin hacer mención en qué dirección) dicen llegar a las tolderías de Currel primero y por la declaración de un cautivo saben que «los toldos del dicho Guayquitipay están inmediatos...» Esta zona es descrita como «campos malos por ser todo esteral y bañado con bastante agua, habiéndose perdido la sierra de vista.» *Diario del capitán Hernández...* cit., pp. 135-136.

El conflicto intraétnico y sus consecuencias en las relaciones interétnicas

Para analizar el conflicto entre las parcialidades tehuelches del río Colorado, las del cacique Lepín³⁹ y las del cacique Guayquitipay⁴⁰ será necesario remontarnos a 1765, año en que comienzan a vislumbrarse en los partes del fuerte El Zanjón las «hostilidades que los teguelchuz cometen contra los aucas», así como su posible alianza para atacar la frontera. Este detalle no es menor, puesto que para cuando se realizó la expedición de 1770 contra los tehuelches del río Colorado se vio concretada la alianza entre éstos y los «aucas infieles del cacique Guayquitipay» contra los hispano-criollos y «aucas amigos del cacique Lepín» que integraron la expedición. En este contexto de creciente inestabilidad en las relaciones interétnicas, el acceso a la información sobre el otro jugó un rol significativo. De allí la importancia otorgada por las autoridades fronterizas a los cautivos,⁴¹ quienes por haber permanecido entre los indígenas y manejar su lengua brindaban información sobre la ubicación de las parcialidades y sus intenciones. En las declaraciones de varios cautivos de los tehuelches se mencionaba la posible alianza entre éstos y grupos «aucas» para atacar las tropas coloniales que se dirigían a las Salinas: «El cautivo José Santillán, natural de Santiago del estero y cautivado en la invernada de Juan Blanco, pago de la Magdalena por los indios teguelchus y aucas dijo que estando en el Río Colorado llegó un chasque de los Aucas a combidarlos para que fuesen a ayudarles a pelear con los españoles que estaban en la Salinas [...] y que iba mucha indiada a dar en la tropa...»⁴² La declaración que dio Ramón Segovia denota cómo se identificaba a los aucas en alianza con los tehuelches como «enemigos» de los hispano-criollos, diferenciándolos de los «aucas de Lepín» que eran «amigos»: «dice que en el zerro se hallan 4 caciques teguelchus y avia otros aucas que se han presentado como cosa de meses con determinación de venir a atacar este pago [...] que no puede saber el numero de indiada porque es mucha [...] dice también que la indiada de la parcialidad de Lepín iba hacia la parte de las Salinas y dicha

³⁹ En este caso, por ser cacique principal, los «indios de Lepín» incluirán a los parciales de los 11 caciques confederados que junto a él firmaron las paces de Laguna de los Huesos (1770) y aquellos que se sumaron a la expedición contra los tehuelches en octubre de ese año: Calfingere, Guente Naguel, Lepiguala, Pallaguala, Gayquibiru y Lincon Naguel. *Diario del capitán Hernández...* cit., p. 108.

⁴⁰ Se presentó el 20 de junio de 1770 en el Zanjón, diciendo que era cacique principal entre los suyos y que podía inducir al cacique menor «Currel» a que concrete la paz. AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 20 de junio de 1770.

⁴¹ Sobre cautiverio: Carlos LÁZARO ÁVILA, «Los cautivos en la frontera araucana», *Revista Española de Antropología Americana*, Madrid, 1994; Carlos MAYO y Amalia LATRUBESSE, «El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera. El caso de Buenos Aires (1750-1810)», *Revista de Indias*, vol. XLV, Buenos Aires, 1985, pp. 235-243; Susan ROTKER, 'Cautivas'. *Olvidos y memoria en la Argentina*, Buenos Aires, Ariel, 1997. Susan SOCOLOW, «Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina», *Anuario del IEHS*, Tandil, núm. 2, 1987.

⁴² AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. Declaración del cautivo José Santillán, 1767.

indiada no se mescla con esta que está proveniente a venir a atacar...»⁴³ Por su parte, el cautivo Pascual Zurita mencionaba hacia 1768 que los tehuelches «eran de la toldería del cacique Sanquelche que estaba en el Río Colorado, de donde salió con doscientos y se venia a hacer daño [...] que este cacique y sus indios hacían hurto a ganado con los Aucas, quienes dice que tienen mucho también [...] y que estos le havian dicho como los Aucas querían venir a hacer daño y que esperarían al Flamenco para oír lo que dice el español...»⁴⁴

Resulta interesante la relación de «informante» que mantenía el cacique Flamenco con los tehuelches. Por las declaraciones del cautivo, ellos esperaban noticias de la frontera por Flamenco, quien continuamente se acercaba pidiendo paz y ofreciendo a cambio información -creemos que falsa- sobre los «tehuelchuz enemigos». ⁴⁵ No obstante, el delicado equilibrio en el que se desarrolló dicho cacique, al presentarse como guardián de los hispano-criollos en la frontera pero aliarse con los «indios enemigos», lo llevó a pedir protección en el fuerte hacia 1769, debido al ataque sufrido sobre sus tolderías: «dice el dicho Flamenco que si V.E. le da licencia para poner sus toldos en los montes (paraje que dista desta frontera tres leguas) vendrá con sus indios y que será atalaya por si los enemigos intentaran hacer ofensiva [...] y el motivo que tiene para acercarse a nosotros es el haberle querido atacar los aucas porque sospecharon que la armada que salió con el Comandante, Teniente General Marcial iba a ellos por influencia del mencionado Flamenco...»⁴⁶

Hasta aquí, las autoridades del fuerte El Zanjón tenían información sobre las posibles hostilidades que «tehuelches» y «aucas infieles» se proponían hacer sobre la frontera, además de percibir la conflictividad entre éstos y los «aucas amigos» de Lepín. Quizás, aprovechando este contexto, en mayo de 1770 se concertaban las paces de Laguna de los Huesos entre el sargento mayor Manuel Pinazo, el «cacique principal» Lepín y 11 caciques confederados. Lepín ofició de interlocutor, al habersele entregado meses antes el bastón de cacique principal. Como menciona Nacuzzi⁴⁷ en un trabajo sobre tratados de paz del siglo XVIII, es indispensable el análisis de cada acuerdo en su contexto propio. En este caso, no podemos dejar de tener en cuenta la conflictividad existente entre jefaturas así como el interés de las autoridades coloniales por identificar y controlar a los grupos con los que estaban en contacto. Cabe resaltar que hasta concertarse las paces con Lepín, Pinazo se refería a ellos como «indios infieles de nación auca»,⁴⁸ siendo el tratado el que los posicionó como «indios amigos». Taruselli⁴⁹ menciona que los tratados operaban como

⁴³ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. Declaración del cautivo Ramón Segovia, 1767.

⁴⁴ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. Declaración del cautivo Pascual Zurita, 1768.

⁴⁵ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 31 de diciembre de 1768, 18 de junio de 1769, 15 de octubre de 1770, entre otras.

⁴⁶ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. Carta del Capitán Juan de Mier al Gobernador Bucciareli, 18 de junio de 1769.

⁴⁷ Lidia NACUZZI, «Tratado de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII», *Revista Investigaciones Histórico Sociales*, Lima, núm. 17, 2006, pp. 435-456.

⁴⁸ Abelardo LEVAGGI, *Paz en la frontera...* cit., p. 115.

⁴⁹ Gabriel D. TARUSELLI, «¿Señores de la sal?...» cit., p. 10.

mecanismos de exclusión, pues los indígenas que no participaban de ellos eran marginados de las esferas de poder. He aquí la importancia de dicho tratado sobre los acontecimientos subsiguientes. En uno de sus artículos se señalaba: «No habiendo concurrido el cacique Guayquitipay, quedan obligados [los caciques firmantes] a hacerle aceptar la paz, por bien o por mal...»⁵⁰ Así como los responsabilizaba por «cualquier daño que se experimente en la jurisdicción, aunque éste lo hagan indios de otra nación...»⁵¹ Sin embargo, sabemos que lo escrito no era sino una parte de lo que se discutió verbalmente y, como apunta Roulet,⁵² limitar el análisis a las actas conlleva una visión incompleta de lo que fueron las negociaciones de paz, puesto que eran escritas por una de las partes. Al redactar los tratados se solía omitir toda referencia a los compromisos militares asumidos con los indígenas. En el caso del tratado analizado, aunque no figuraba en las actas el compromiso existió, ya que meses después de ser firmado Lepín se presentaba en la frontera pidiendo auxilio militar a los hispano-criollos, luego que los tehuelches hostigaran las tolderías del cacique Lincón, una de las parcialidades aliadas que firmaron las paces.⁵³

Al analizar las acciones defensivas que se pusieron en marcha desde la frontera, debemos mencionar el provecho que supieron sacar las autoridades coloniales de la situación de conflictividad intraétnica. Así, actuaron de forma diversa con las parcialidades indígenas, al firmar las paces con unas, incentivar conflictos entre otras, hasta concretar una expedición militar contra los «teguelchuz» en alianza con el cacique Lepín. Concretamente, la toldería de Lincon Naguel, uno de los caciques firmantes de las paces, fue arrasada por los tehuelches en la costa del río Negro.⁵⁴ Si bien no conocemos las razones por las que «tehuelches» y «aucas» estaban enfrentados, existen explicaciones sobre los conflictos tribales emergentes tras el contacto con sociedades estatales. Entre los grupos con territorialidad en el espacio pampeano-patagónico, diversas investigaciones encuentran que los conflictos tuvieron en común la pugna de los sucesivos líderes étnicos por alcanzar posiciones que les permitieran controlar circuitos a través de los cuales se realizaban los intercambios.⁵⁵ Creemos que no es un dato menor en el conflicto intraétnico que nos ocupa que en el ataque a las tolderías de Lincon se mencione el robo de ganado y cautivos por parte de los tehuelches.⁵⁶ El interés de los indígenas por la adquisición de ganados nos remite al carácter pastoril de la economía indígena en el área interserrana bonaerense. El aprovisionamiento de estos animales mediante malones o a través de los intercambios interétnicos es una

⁵⁰ Abelardo LEVAGGI, *Paz en la frontera...* cit., p. 116.

⁵¹ *Ibid.*, p. 114.

⁵² Florencia ROULET, «Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas», *Revista de Indias*, vol. LXIV, núm. 231, 2004, pp. 313-348.

⁵³ AGN, Sala IX, Comandancia, Luján, leg. 1-6-1. 21 de diciembre de 1770.

⁵⁴ *Diario del capitán Hernández...* cit., p. 114.

⁵⁵ Daniel VILLAR y Juan F. JIMÉNEZ, «La tempestad de la guerra...» cit.

⁵⁶ Menciones sobre robo de ganado y cautivos en el ataque a las tolderías: AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 22 de septiembre y 15 de octubre de 1770.

recurrencia en los documentos analizados. Para Villar y Jiménez,⁵⁷ el sentido de la adquisición de animales era la realización de convites, expresión de los mecanismos de afianzamiento de líderes étnicos que reclutaban voluntades en base a la exteriorización de sus éxitos guerreros y a la distribución del botín. Resulta significativo, entonces, el reiterado y recíproco saqueo de animales y personas como insumos imprescindibles en los que se fundaba la continuidad de las jefaturas y como posible explicación de los conflictos mencionados.

En lo que hace al conflicto entre jefaturas analizado aquí debemos mencionar, además, el rol que jugaron los vínculos de cada cacique con los hispano-criollos. Así, tras la agresión al cacique «amigo» Lincón y el pedido de ayuda de Lepín en la frontera, el gobernador Vértiz enviaba al sargento mayor Pinazo a castigar a los agresores con 166 soldados españoles, las parcialidades del cacique Lepín, las de los jefes confederados y aquellos que se acercaron a concertar las paces posteriormente al tratado de 1770. La expedición militar partió el 1° de octubre de 1770 con una composición indígena que excedía a la cristiana: «se componía de 291 hombres, de los cuales 123 eran de lanza y el resto de bolas.»⁵⁸ Quizás esta diferencia se debió a la falta de fuerzas militares hispano-criollas, además de las alianzas interétnicas previas que comprometían al auxilio entre las partes. Los informes y correspondencia emitida entre autoridades de frontera muestran que, a pesar de las deficiencias defensivas existentes, en dicha ocasión se movilizaron todos los recursos disponibles y se convocó a los milicianos a patrullar más asiduamente la frontera y a las fuerzas militares a integrar la expedición.

La articulación como estrategia defensiva en la frontera sur bonaerense

Hemos analizado hasta aquí un conflicto entre jefaturas indígenas pampeanas. Nos interesa conocer ahora cómo influyó dicha conflictividad en la forma en que se procedió militarmente desde la frontera. Concretamente, luego de firmarse el tratado de paz de Laguna de los Huesos, puede verse a las autoridades coloniales transmitiéndose información indispensable para la toma de decisiones y el despliegue de acciones concretas respecto a los grupos indígenas con los que estaban en conflicto los «indios amigos». Analizamos a continuación dos situaciones que resultan indicativas de cómo articulaba defensivamente la frontera sur a mediados del siglo XVIII.

La resistencia del cacique Guayquitipay a firmar el tratado de paz de 1770 y sus consecuencias

Durante los meses subsiguientes a haberse firmado las paces de Laguna de los Huesos (mayo de 1770), y al no haber asistido el cacique Guayquitipay

⁵⁷ Daniel VILLAR y Juan F. JIMÉNEZ, «La tempestad de la guerra...» cit.

⁵⁸ *Diario del capitán Hernández...* cit., p. 108.

a dicho tratado, las autoridades de frontera se mantuvieron en incesante comunicación, informando sobre el accionar de este cacique y su parcialidad. El sargento mayor de milicias de Luján, Manuel Pinazo, advirtió a las parcialidades indígenas firmantes, así como a las restantes autoridades de frontera, que a este cacique «quedan obligados a hacerle aceptar la paz por bien o por mal.»⁵⁹ Unas semanas después, se presentó en el fuerte El Zanjón una delegación indígena a cargo de un pariente del cacique Guayquitipay, pidiendo la paz y alegando «no haber bajado su primo a darla con Lepín y sus parciales porque no le han avisado.»⁶⁰ A partir de allí, el capitán del fuerte, Juan de Mier, mantuvo un fluido intercambio epistolar con las autoridades de la frontera de Luján, con los expedicionarios y con el propio Vértiz, en donde daban sus opiniones respecto el cacique. ¿Qué se consultaban? En primer lugar, si era conveniente firmar la paz con éste y, en ese caso, dónde y cuándo concertarla. Juan de Mier escribía a Vértiz informándole sobre el pedido de paz de dicho cacique y proponiendo «concedérsela al expresado Guayquitipay, de ese modo sino cumplen lo capitulado no podrán echar la culpa Lepín y los demás caciques a estos que no concurrieron a los tratados de dicha paz.»⁶¹ El gobernador respondió afirmativamente, advirtiendo que los indios de Guayquitipay «estén prontos a concurrir al paraxe que V.M. Don Manuel Pinazo les señale para las paces.»⁶² Unos días después, Vértiz confirmaba, tras consultar al propio Pinazo, que Guayquitipay debía dirigirse a Palantelen, «que Pinazo los esta aguardando por las paces.»⁶³ Posteriormente, y ante la ausencia de dicho cacique a firmar la paz, surgió la disyuntiva de cómo proceder con éste, así como con las delegaciones del mismo que seguían presentándose en la frontera. Desde el 20 de junio de 1770, fecha en que por primera vez las delegaciones de Guayquitipay solicitaron firmar la paz, vemos cómo se repitió la misma situación una y otra vez. Esto es, se presentaba una delegación de dicho cacique en El Zanjón pidiendo licencia para «bajar a esta ciudad [Buenos Aires] a vender sus efectos».⁶⁴ No obstante, debido a que Guayquitipay seguía sin asistir a Palantelén, donde se le había señalado ir a ratificar la paz, el capitán del fuerte informaba a Vértiz y a Pinazo de la situación, esperando instrucciones sobre cómo proceder. En reiteradas ocasiones las autoridades fueron flexibles, quizás por el interés que tenían en que dicho cacique ratifique la paz. El 24 de septiembre de 1770, Vértiz respondía a Mier respecto el permiso de comercio que «avise a Pinazo que los estaba aguardando en Palantelen por las paces [...] entre tanto que se mantengan por ay, pues al punto que reciva carta de Pinazo despacharé a V.M. un

⁵⁹ Tratado de Paz de Laguna de Los Huesos, 1770. Abelardo LEVAGGI, *Paz en la frontera...* cit., p. 116.

⁶⁰ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 20 de junio de 1770.

⁶¹ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 20 de septiembre de 1770.

⁶² AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 22 de septiembre de 1770.

⁶³ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 24 de septiembre de 1770.

⁶⁴ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 20 de junio, 22, 24, 27 y 29 de septiembre, 15 y 17 de noviembre de 1770.

chasque con la Licencia.»⁶⁵ Vemos que ante el pedido de licencia comercial de la delegación indígena de Guayquitipay, Vértiz proponía al capitán del fuerte que los retuviera allí hasta avisarle a Pinazo, ya que era él quien estaba encargado de firmar la paz. Una vez corroborado esto le avisaba: «despacharé un chasque a V. M [Juan de Mier] con la Licencia.»⁶⁶ Es decir, el otorgamiento de la licencia dependía de si Guayquitipay había concurrido a firmar las paces o no. La respuesta de Pinazo fue negativa, porque el cacique no asistió nunca a Palantelén, razón por la cual el gobernador escribió:

«Guayquitipay y los demás de su parcialidad no me deben satisfacción alguna porque habiendo quedado en que irían a Palantelen a concretar paces con Pinazo no lo han ejecutado y ahora solicitan por esa parte venirse a vender sus efectos. Este hecho me parece encierra en si mucha malicia y así conviene el que los retenga V.M. sin permitirles ésta [la Licencia comercial] y ciudandose de que esa guardia queden muy alertas por cualquier novedad que pueda haver de los indios...»⁶⁷

¿Qué nos dice la resolución del gobernador sobre la forma en que se procedía militarmente en la frontera? En primer lugar, que las autoridades se comunicaban y consultaban cada vez que era necesario para la toma de decisiones y el despliegue de acciones concretas respecto los indígenas. En este caso, una vez corroborado que Guayquitipay no había firmado las paces, el gobernador instruyó al capitán del fuerte para que no les otorgue la licencia de comercio a sus indios. Pero, además, propuso que se los retenga y envíe refuerzos previendo posibles ataques: «Luego de que venga la compañía [miliciana] de Don Gregorio Barragán pasarán con los hombres necesarios y pondrán en los parajes más precisos dos partidas para que los enemigos no tengan lugar de sorprendernos.»⁶⁸ Finalmente, el gobernador Vértiz envió una real orden para que todas las fuerzas -militares y milicianas- de las que disponía Magdalena se pusieran a disposición de la defensa de la frontera: «Acompaño adjunta orden para que todos los oficiales y soldados que destine el Sargento Mayor a la disposición de V.M. le obedezcan.»⁶⁹ A través de esta secuencia de consultas y resoluciones vemos como funcionaba la defensa de la frontera sur en coyunturas interétnicas hostiles como la que se presentó en 1770. La correspondencia emitida entre el capitán del fuerte El Zanjón, el sargento mayor de milicias de Luján y el propio gobernador evidencia la necesidad de articular entre los diversos establecimientos defensivos para emprender acciones de defensa concretas, así como la importancia que cobraba la información.

⁶⁵ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 24 de septiembre de 1770.

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. Respuesta del Gobernador Vértiz al Capitán Juan de Mier, 2 de junio de 1770.

⁶⁸ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 29 de septiembre de 1770.

⁶⁹ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón leg. 1-5-3. Real Orden del Gobernador Vértiz, 30 de noviembre de 1770.

El conflicto entre «tehuelches», «aucas infieles» y «aucas amigos» y la expedición al Río Colorado

Desde que el cacique principal Lepín informó a las autoridades de frontera del ataque que los tehuelches efectuaron sobre las tolderías del cacique «amigo» Lincon, se resolvió consumar una expedición punitiva al río Colorado, cuando Vértiz dispuso «socorrer a Pinazo con armas y gente por perseguir a los teguelchuz.»⁷⁰ Para ello se pusieron a disposición fuerzas militares⁷¹ (166 soldados de los pagos fronterizos y 291 indígenas del cacique Lepín), «123 de lanza y el resto de bolas patriadotas y sueltas que llaman los indios sacay.»⁷² Durante los dos meses que duró la expedición, se generó un intenso intercambio epistolar, facilitado por el envío de chasques y baqueanos desde los diversos establecimientos de la frontera. Desde el fuerte El Zanjón, mediante declaraciones de cautivos, se informaba a Pinazo que «los indios que tienen [los tehuelches] son ciento sesenta y cienes que les dejó el cacique Linca naquel cuando atacaron sus tolderías [...] el capitán de dichos teguelchuz con su indiada está en la otra banda del Río Colorado...»⁷³ El 16 de noviembre, desde la frontera de Luján se informaba a Vértiz: «llegó un baqueano con noticias de Pinazo, por lo que únicamente mandará a uno de estos para que se ponga en contacto con Pinazo», a lo que el gobernador respondía al día siguiente: «dirija a la brevedad la carta que incluyó para Pinazo».⁷⁴ De igual manera, desde los diversos establecimientos de frontera se informaba a Pinazo sobre los caciques Guayquitipay y Flamenco, quienes para este momento ya eran considerados tan «enemigos» como los tehuelches. El 15 de octubre, tras presentarse el cacique Flamenco en El Zanjón informando que «El capitán de los teguelchuz está en la otra banda del río colorado»,⁷⁵ Juan de Mier escribía a Vértiz pidiendo: «si V.M. hallara conveniente, enviar desde la Guardia de Luján chasque a Don Manuel Pinazo» y para hacerle llegar la información proponía ubicar a «los indios de Lepín que han quedado en sus tolderías y se irán a los parajes adonde puedan hallarles.»⁷⁶ Más adelante, el capitán informaba al gobernador: «Haviendo salido de esta guardia a las diligencias llegó un chasque con carta para mi con fecha 22 del corriente y otra del sargento Mayor Pinazo la que hacia 20 o mas que había marchado con dos soldados de esta guardia y baqueanos de los mismos indios que trajeron la noticia de Don Manuel Pinazo.»⁷⁷

⁷⁰ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 24 de septiembre de 1770.

⁷¹ Sargento mayor Pascual Martínez; capitanes José Vague y Antonio Fernández; tenientes Francisco Macedo y Felipe Gálvez; alferéz Jerónimo González y Domingo Lorenzo; ayudante Bernardino Gálvez; capellán Fray Juan Simón Rodríguez más sargentos y cabos, conformando un total de 100 hombres a los que más tarde se sumaron 66 de la compañía de Salto. *Diario del capitán Hernández...* cit., pp. 108-109.

⁷² *Ibid.*, p. 108.

⁷³ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 15 de octubre de 1770.

⁷⁴ AGN, Sala IX, Comandancia, Buenos Aires, leg. 1-6-1. 17 de noviembre de 1770.

⁷⁵ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 15 de octubre de 1770.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 25 de noviembre de 1770.

En lo que respecta a la articulación que proponemos como forma de funcionamiento defensivo en la frontera, observamos que tanto en momentos previos como durante la expedición se produjo una mayor movilización de fuerzas militares y milicianas. Desde el fuerte El Zanjón se convocó a las compañías milicianas del pago como refuerzo.⁷⁸ El 20 de junio, Vértiz pedía al sargento mayor de milicias de Magdalena, Clemente López, que «envíe a esa guardia para refuerzo de ella a las órdenes de V.M. quince hombres de las milicias a su cargo y que de tiempo en tiempo, releven con igual número [...] vigile el vecindario y defensa de esa.»⁷⁹ Durante la expedición, Vértiz pedía al capitán de El Zanjón que «de necesitarlo se valdrá V.M. de las fuerzas, asegurando ese Fuerte [...] para cuyo efecto y las demás vigencias que puedan sobrevenir prevengo con esta fecha al Sargento Mayor Don Clemente López y auxilio a V. M con la compañía de Don Gregorio Barragán y demás milicias de aquel partido.»⁸⁰ Dos días después, el capitán Juan de Mier informaba que «pasarán con los hombres necesarios y pondrán en los parajes más precisos dos partidas para que los enemigos no tengan lugar de sorprendernos.»⁸¹ Se divisa así el compromiso adquirido y auxilio brindado entre blandengues y milicianos al momento de cubrir los espacios de frontera que se hallaban en peligro. Con esto no queremos generar una visión idílica y sin conflictos en la práctica defensiva pero por cuestiones de espacio no nos ocuparemos de ellos en este trabajo.⁸²

Consideraciones finales

A partir de la indagación realizada en una de las Comandancias de Frontera, ubicada en el pago de Magdalena, hemos intentado aportar elementos que contribuyan a conocer la estructura y el funcionamiento defensivo en la frontera sur bonaerense, a mediados del siglo XVIII. El intento de hacerlo a partir del análisis de un conflicto intraétnico que tuvo repercusiones en las relaciones interétnicas es indicativo de la realidad que constituía a la práctica defensiva local y que, como en muchas otras regiones de frontera colonial, se vinculó con la presencia de las sociedades indígenas.

Mediante la correspondencia emitida entre las autoridades de los emplazamientos defensivos y el gobernador -quien era la máxima autoridad militar por entonces-, pudimos observar cómo, a consecuencia de las deficiencias defensivas existentes a mediados del siglo XVIII, ante situaciones

⁷⁸ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. Compañía del Capitán Barragán, el Sargento Bentura, el cabo Fuertes y diez milicianos en ejercicio 6 de diciembre de 1770.

⁷⁹ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 20 de junio de 1770.

⁸⁰ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 27 de septiembre de 1770.

⁸¹ AGN, Sala IX, Comandancia, El Zanjón, leg. 1-5-3. 29 de septiembre de 1770.

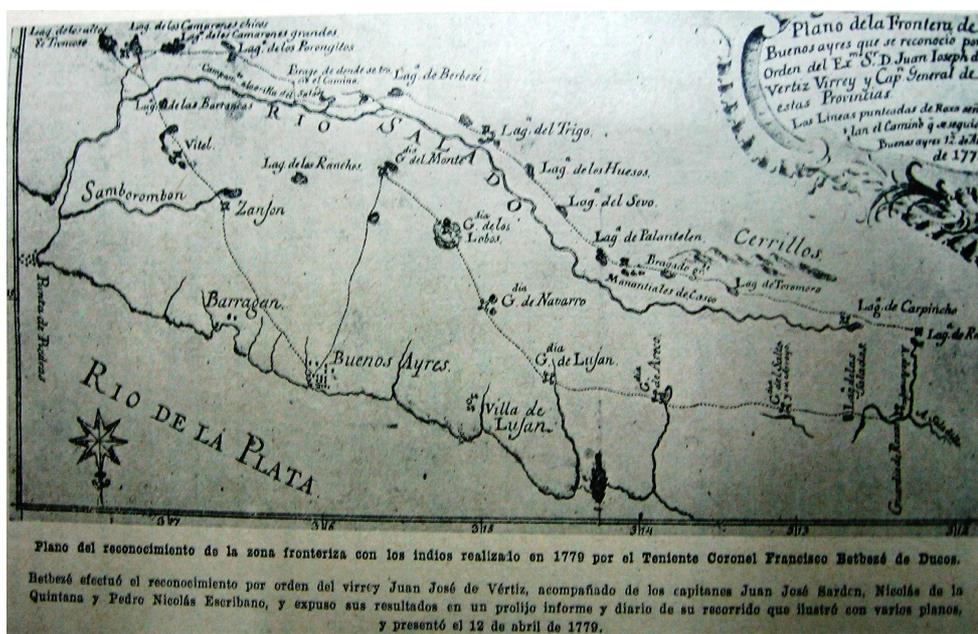
⁸² Para un análisis de la práctica defensiva en la frontera bonaerense y sus conflictos: Eugenia ALEMANO y Florencia CARLÓN, «La organización de la frontera bonaerense. Prácticas defensivas y autoridades locales (1752-1780)», *XII Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, Olavarría, abril de 2009.

de mayor conflictividad interétnica se movilizaban todos los recursos disponibles en la frontera. Se convocaba a los pobladores de los pagos rurales, mediante el servicio miliciano, a patrullar más asiduamente la frontera y a las fuerzas militares regulares alojadas en los fuertes (blandengues) a cubrir las zonas más desprotegidas o a integrar expediciones tierra adentro, como la llevada a cabo en octubre de 1770 al río Colorado. También observamos que quienes se vieron involucrados en la tarea de comandar la defensa de la frontera bonaerense -capitanes militares y sargentos mayores de milicias- recurrieron a diversas estrategias de vinculación con las sociedades indígenas pampeano-norpatagónicas. En concreto, divisamos cómo supieron sacar provecho de la situación de conflictividad entre jefaturas, al actuar de forma diversa con cada grupo y/o caciques. Firmaron paces con unos, incentivaron la discordia entre otros, hasta concretaron una campaña punitiva contra los indígenas considerados «enemigos», como fueron los tehuelches con territorialidad en el río Colorado, en alianza con aquellos que por firmar el tratado de paz de Laguna de los Huesos (1770) pasaron a ser considerados «amigos».

Sobre la forma en la que se llevaba a cabo cotidianamente la defensa de la frontera sur bonaerense, podemos mencionar como elementos centrales la circulación de información y de recursos. Era común que se auxiliasen entre sí fuerzas militares y milicianas de cada pago (el fuerte El Zanjón recibía continuos refuerzos de las compañías milicianas de Magdalena pero también de Matanza y a veces de Luján o Areco). En situaciones de mayor conflictividad con los indígenas, articulaban entre sí las fuerzas militares y milicianas de la mayor parte de los pagos fronterizos. En la expedición de 1770 participaron fuerzas regulares de Salto y Luján, quedando las compañías milicianas de dichos pagos así como las de los pagos vecinos a cargo de la defensa de esas zonas de la frontera. Por ello hablamos de articulación defensiva, porque si bien los fuertes y guardias nunca funcionaron aisladamente, hasta entrado el siglo XVIII, las deficiencias defensivas estructurales implicaron un esfuerzo extra de coordinación y ayuda mutua entre militares y milicianos (aunque por entonces las milicias superaban ampliamente en cantidad a los blandengues).

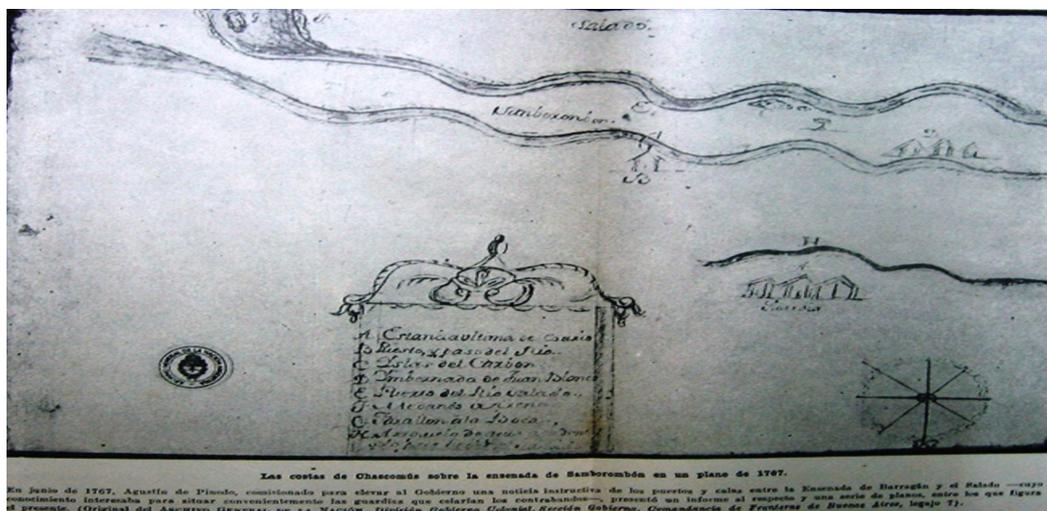
Finalmente, el intento por identificar a las jefaturas con las que la sociedad hispano-criolla interactuó durante el período, su territorialidad y la diversidad de vínculos gestados entre ellos se relaciona con el interés por conocer una realidad étnica cambiante y compleja. Ésta no puede dejar de considerarse si entendemos que las prácticas defensivas en los espacios de frontera estuvieron intrínsecamente vinculadas a las relaciones mantenidas con el mundo indígena.

Mapa 1
Plano de la frontera sur de Buenos Aires hacia 1779



Fuente: Ricardo LEVENE, *Historia de la provincia de Buenos Aires y la formación de Pueblos. Síntesis sobre la historia de la provincia de Buenos Aires (Desde los orígenes hasta 1910)*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, t. I, 1940.

Mapa 2
Ubicación del fuerte y guardia de El Zanjón (año 1767)



Fuente: AGN, División Gobierno Colonial, Comandancia de Frontera de Buenos Aires, leg. 7.

Tabla 1
Sueldos atrasados de la compañía de blandengues del fuerte «El Zanjón» (1766)

Cargo en compañía de blandengues	Nombre y apellido	Sueldo mensual en pesos	Pago total (octubre a diciembre de 1766)
Capitán	Juan de Mier	50	150
Alférez	Francisco de Mier	25	75
Capellán	Pedro Celestino	20	60
Sargentos	Pedro Arriola Manuel Méndez	14 c/u	42
Cabos	Ignacio Mendoza Tomás Quinteros Martín Zacarías Lucas Luna	11 c/u	33
Soldados	40 en ejercicio	10 c/u	30

Fuente: AGN, Sala IX, Comandancia de Frontera, El Zanjón, leg. 1-5-3. Marzo de 1767. Declaración de pago de sueldos atrasados (meses de octubre a diciembre de 1766).

Tabla 2
Composición de fuerzas militares del Fuerte «El Zanjón» (1752-1779)

Años	Composición (ideal) de la compañía de Blandengues						Total Integrantes de la compañía
	Capitán 1	Capellán 1	Alférez 1	Sargentos 2	Cabos 4	Soldados 50	
1752-1758*	Juan Gago						
1758-1761*	Ignacio Zavala						
1761-1766	Joseph Castilla		Diego Tejedor	Juan Ignacio Delgado Lorenzo Navarro (reemplazado por) José Cabral	Anselmo ¿? Agustín Medina ¿? Martínez	13 en ejercicio 15 desertores 2 fallecidos	21
1766-1770	Juan de Mier	Pedro Celestino	Francisco de Mier	Pedro Arriola Manuel Méndez	Ignacio Mendoza Tomás Quinteros Martín Zacarías Lucas Luna	40 en ejercicio	48
1774-1777	Juan de Mier		Francisco de Mier	Lucas Luna Bautista Cas?	Juan Puigros Pascual Diaz Francisco Laurino	16 en ejercicio 3 sentaron plaza	27
1777-1779**	Pedro Escibano	Fray Marcos Lara	Francisco de Mier	Lucas Luna Bautista Cas?	Juan Puigros Francisco Laurino José Billagra	23 en ejercicio	30

Fuente: AGN, Sala IX, Comandancia de Frontera, El Zanjón, leg. 1-5-3.

* Para dichos años no se registran datos sobre la composición numérica de la Compañía de Blandengues, sólo los nombres de los capitanes a cargo.

** En la revista de 1777 se registran como integrantes de la Compañía a un capellán (Fray Marcos Lara) y dos baqueanos (Isidro Salazar y Basilio López).

Gráfico I
 Grupos étnicos pampeanos: caciques, territorialidades y alianzas hacia 1770

